

## RELACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS 02/09/2017

**ACUERDO 1º:** Al no haber enmiendas al borrador del Acta de la sesión anterior por parte de los presentes, es aprobada.

**ACUERDO 2º:** Las reuniones de Junta Directiva se seguirán haciendo en Albacete por diversos motivos que facilitan su realización.

**ACUERDO 3º:** Aprobar una compensación económica de forma excepcional y puntual; y no consolidable en el futuro de 1.000 € brutos para Beatriz López y 500 € brutos para David Parrón y Cristina Soro.

**ACUERDO 4º:** Mandar un escrito a todos los Clubes que tengan deportistas en la selección para indicarles que, como norma dentro de la Selección, es obligatorio que el deportista se quede hasta finalizar la clausura del campeonato.

**ACUERDO 5º:** Igualmente se acuerda que, como norma de funcionamiento dentro de la Selección, queda totalmente prohibido que los padres de los deportistas se dirijan a los seleccionadores, bajo ningún concepto, para requerirles sobre sus decisiones técnicas.

**ACUERDO 6º:** Proceder a la contratación de un médico para que preste sus servicios en todos los campeonatos a partir del año 2018.

**ACUERDO 7º:** Encargar las medallas y trofeos del año 2018 con un diseño que resalte nuestro 25 aniversario.

**ACUERDO 8º:** Conceder a la Fundación Carrefour uno de los premios FECAM Deporte Inclusivo de la Gala del año 2018.